

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO

4040

ORDEN de 6 de julio de 2012, del Consejero de Sanidad y Consumo, por la que se nombra Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de Euskadi.

De conformidad con la Disposición Adicional del Decreto 120/1994, de 8 de marzo, de adscripción de la Junta Arbitral de Consumo del País Vasco y de creación del servicio administrativo de apoyo, y de acuerdo al artículo 9.3 del Decreto 159/2011, de 12 de julio, de estructura y organización de Kontsumobide–Instituto Vasco, en su virtud

DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar a D. Carlos Díaz-Aguado Jalón, Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de Euskadi.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de julio de 2012.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
JAVIER RAFAEL BENGEOA RENTERÍA.